



RADICADO:	08001-31-03-002-2012-00174-00
PROCESO:	PERTENENCIA
EJECUTANTE:	GERMAN MANGONES ROSALES
EJECUTADO:	GERMAN HERANDEZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

Señor Juez, a su Despacho el proceso de la referencia, informándole que viene remitido de la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, donde se encontraba surtiendo el trámite de alzada interpuesto contra la sentencia de fecha 06 de junio de 2023. Sírvase proveer. - Barranquilla, 16 de febrero de 2024.

JOSÉ GUILLERMO DE LA HOZ PIMIENTA  
SECRETARIO

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**

En los términos establecidos por el artículo 329 del CGP, cúmplase lo resuelto por el Superior (Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla), el cual, conforme decisión del día 12 de octubre de 2023, declaró desierto el recurso presentado por el demandante contra la sentencia dictada en audiencia en fecha 06 de junio de 2023.

En firme esta decisión, regrese al Despacho para lo que haya que proveer

NOTIFÍQUESE  
EL JUEZ,

  
MELVIN MUNIR COHEN PUERTA

EMB

Firmado Por:  
Melvin Munir Cohen Puerta  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 002  
Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf64d5944c46e7105d1dee62012b04a7370d86b276d702c95bc8b39ac21c11ae**

Documento generado en 16/02/2024 02:40:33 p. m.

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**